

CARTA COMPROMISO DE COOPERACIÓN
ENTRE
LA JUSTICIA ELECTORAL
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Y
LA FUNDACIÓN COMUNITARIA "CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS
PARA EL DESARROLLO - (CIRD)"

La Fundación Comunitaria "Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), prevé elaborar y difundir un Banco de Datos de Candidatos a Presidentes de la República, Senadores, Parlamentarios del MERCOSUR y Diputados, de las Elecciones Generales y Departamentales del 21 de Abril de 2013, en el sitio Web denominado "A Quienes Elegimos".

En tal sentido la Justicia Electoral, considera acertado acompañar la iniciativa del CIRD, con el propósito de acercar a los ciudadanos mayor información sobre los candidatos para las futuras autoridades nacionales del país y de esta manera promover el voto informado.

En el marco del proyecto, el CIRD tiene prevista las siguientes actividades:

- 1-) Capacitar a ciudadanos para entrevistar a los postulantes a fin de obtener información complementaria de los mismos.
- 2-) Programar entrevistas con los candidatos.
- 3-) Organizar, sistematizar y clasificar los datos obtenidos y difundirlos con la finalidad de motivar el voto informado.
- 4-) Transferir a la JE las informaciones recolectadas en el Banco de Datos.
- 5-) Dar difusión al proyecto "A Quienes Elegimos".

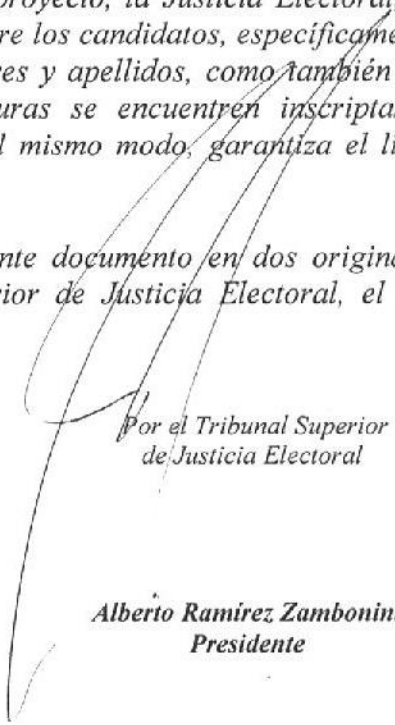
A los efectos mencionados y mientras dure la ejecución del proyecto, la Justicia Electoral, se compromete a proporcionar los datos públicos disponibles sobre los candidatos, específicamente el número de candidatos por cada cargo electivo, sus nombres y apellidos, como también las fotografías de los mismos, al momento que las candidaturas se encuentren inscriptas y formalizadas ante los Tribunales Electorales respectivos. Del mismo modo, garantiza el libre acceso a la información pública disponible.

En fe del compromiso asumido, las partes firman el presente documento en dos originales iguales válidos, en la Sala de Sesiones del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el día veintisiete de diciembre del año dos mil doce.

Por el Centro de Información y
Recursos para el Desarrollo


Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo

Por el Tribunal Superior
de Justicia Electoral


Alberto Ramirez Zambonini
Presidente